

Unidad Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 1.036

RETIRO, **08 ABR. 2015**

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1° Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA**, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$893.000.- (Ochocientos noventa y tres mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- **OTORGUESE**, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
Berta Santander Fuentes.	9.508.310-2	\$52.000	Aporte cancelación suministro agua potable.
María Henríquez Parra.	13.374.168-2	\$80.000	Aporte para tratamiento odontológico.
Patricia Aravena Muñoz.	11.073.514-6	\$55.000	Aporte realizar examen a su esposo.
Teresa Allende Allende.	6.680.837-8	\$36.000	Aporte cancelación suministro agua potable.
Ilaria Espinoza Parra.	13.207.364-3	\$50.000	Aporte devolución tratamiento oftalmológico de su hijo.
Mirlene Díaz Castro.	15.786.301-0	\$30.000	Aporte por concepto de alimento.
Carmen Sánchez Sánchez.	7.374.088-8	\$50.000	Aporte tratamiento médico de su esposa en Santiago.
María Soto Vallejos.	13.088.768-6	\$40.000	Aporte realizar examen médico.
Elizabeth Mella Lillo.	12.728.761-9	\$250.000	Aporte instalación eléctrica.
Raúl López Cortines.	11.200.710-5	\$250.000	Aporte cancelación deuda operación de su esposa.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFA (S) UNIDAD DES. COMUNITARIO

